

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO - YOPAL - CASANARE
ESTADO ELECTRÓNICO LEY 1437/2011



ESTADO ORDINARIO SISTEMA ORAL NÚM. 033

2 DE AGOSTO DE 2017

Núm.	EXPEDIENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
1	85001333300220120009900	Reparación Directa	MARGARITA RODRÍGUEZ	HOSPITAL LOCAL "JUAN HERNANDO URREGO" ESE	Reprograma audiencia de pruebas	01/08/2017

El presente Estado Electrónico se fija en la Pagina Web de la Rama Judicial, a las 07:00 a.m. por el término legal.

LIDA YANNETH FAJARDO CABREJO
Secretaria